

Jaurías de perros en la región asoman como problemática urgente

En esta zona hay cerca de 40 mil animales sin dueño, cifra arrojada por un estudio realizado por la Universidad Católica en 2022 en todas las comunas de la región.

Dada la proliferación de ataques de animales callejeros a lo largo del territorio, el control de la población canina se torna en un eje central para combatir la propagación y aumento de estos. Esta es la labor del Centro Veterinario Municipal de La Serena, que se encarga de controlar, educar y fiscalizar respecto a la tenencia responsable de mascotas.

Junto con la aprobación de la Ley Cholito, el municipio serrenense, en conjunto con la Subdere, financió la construcción de un nuevo centro médico para la comuna en 2018, ubicado en el Parque Gabriel Coll, con seis años de funcionamiento y que esteriliza de 150 a 200 mascotas cada mes, la mayoría sin dueño.

Para la veterinaria en-



cargada del centro, Claudia Arriagada, la evidencia indica que la manera más eficaz de reducir la población de animales abandonados, es a través de la esterilización y la educación de las personas.

Si bien se enfoca principalmente en la esterilización de mascotas, con y sin dueño, de la comuna, la función de ellos, además, es educar en la tenencia responsable y fiscalizar para que se cumpla la Ley de Tenencia Responsable,

21.020 (Ley Cholito), apoyados por el área de inspección municipal.

Recalca que el centro ya no funciona como canil, puesto que la ley protege a los animales de ciertas acciones que puedan vulnerar el bienestar animal. Dentro de esas acciones está el encierro, lo que provoca estrés en el animal que pasa mucho tiempo enclaustrado.

«El 90% de las cirugías que realizamos, son esterilizaciones para controlar la sobrepoblación de mascotas

sin dueño. Tenemos un protocolo para los animales sin dueño, que son 10 días máximos para los caninos y 1 o 2 para los felinos, que es el tiempo que los podemos tener», señala.

Durante ese periodo hacen todo lo posible por reubicarlos en alguna familia, no obstante, deben ser responsables en la entrega de animales, por lo que priorizan a aquellos que cuenten con un carácter apropiado teniendo en cuenta su futuro hogar.

«Tenemos una serie de

consultas para los posibles adoptantes, con el fin de que cumplan con los requisitos necesarios que requiere una mascota, y por eso que no publicamos y difundimos mascotas de otros sectores, porque no tenemos la certeza de que sean aptos para la adopción», añade Arriagada.

■ Siempre en la casa

Otra de las labores importantes del centro veterinario, es promover la tenencia responsable, haciendo un llamado a los dueños de perros para que no los dejen salir sin supervisión.

Esta es una costumbre que puede ser perjudicial para los animales, «pues muchos dueños dejan salir a sus perros a la calle en el día, creyendo que tienen una necesidad de pasear solos, cosa que no es así».

La ley contempla la figura de perros comunitarios, un avance en materia judicial para los defensores de los animales, protegiendo el derecho de las mascotas a ser tratados con respeto. El centro se encarga de esterilizarlos, vacunarlos, implantarles el chip e inscribirlos en su base de datos, de modo que pueden llevar un registro y hacer seguimiento.